

ACTA NO. 085

UNIDAD EJECUTORA	SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.				
CONTRATO No	2212201399				
CONTRATISTA	LINALCA INFORMATICA S.A				
NIT O C.C.	800.188.299				
OBJETO DEL CONTRATO:	"ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES PERIFÉRICOS PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES Y NECESIDADES DE CADA SECRETARÍA".				
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	14 de diciembre de 2022				
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Desde la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de las garantías exigidas y hasta el 31 de diciembre de 2022.				
PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO					
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$27.187.903,70				
VALOR ADICIONAL	\$0				
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO	N.A.				
REGISTRO PRESUPUESTAL	214675				
DOCUMENTO QUE AMPARA LA PÓLIZA	Expedición				
A) GARANTÍA ÚNICA					
1. Póliza Única de Cumplimiento No:	3521010-0	Fecha:	14-12-2022	Aseguradora:	Suramericana
2. Anexo o certificado modificatorio	N.A.	Fecha:	N.A.		
VIGENCIA DE LA PÓLIZA					
1.1. Cumplimiento del Contrato	Desde	14-12-2022	Hasta	30-06-2023	Valor: \$2.718.790,00
1.2. Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	Desde	14-12-2022	Hasta	31-12-2025	Valor: \$1.359.395,00
1.3. Calidad de los bienes suministrados	Desde	14-12-2022	Hasta	30-06-2023	Valor: \$2.718.790,00
1.4. Calidad del servicio	Desde	N.A	Hasta	N.A	Valor: N.A
B) RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL (SI APLICA)					
2. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No:	N.A	N.A	N.A	Aseguradora:	
2. Anexo o certificado modificatorio	N.A	Fecha:	N.A.		
VIGENCIA Y AMPAROS DE LA PÓLIZA					

 <p>ALCALDÍA DE MANIZALES</p>	<p>ALCALDIA DE MANIZALES</p> <p>SERVICIOS JURÍDICOS</p> <p>085</p> <p>ACTA APROBATORIA DE GARANTÍA ÚNICA</p>	<p>PSI-SJM-FR-043</p> <p>Estado Vigente</p> <p>Versión 1</p>
--	--	--

<p>2.1. Predios, Labores y Operaciones</p>	Desde	N.A	Hasta:	N.A	Valor:	N.A
---	-------	-----	--------	-----	--------	-----

Coberturas Expresas (Marque si la póliza contiene la cobertura: SI o NO)

Perjuicios por daño emergente y lucro cesante	NO	Amparo patronal	NO	Perjuicios Extra patrimoniales	NO
Subcontratistas	NO	Vehículos propios y no propios	NO		

OBSERVACIONES: El contrato corresponde a la orden de compra No. 102041

Fecha de Aprobación **28 DIC 2022**



SANTIAGO LOIZA SALAZAR
LÍDER DE CONTRATACIÓN
SECRETARÍA JURÍDICA.

Proyectó y revisó: Rafael A. Tejada Quintero – Líder de Proyecto – Secretaria de Servicios Administrativos.

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

ALCALDIA DE MANIZALES